

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 9128 *SANT FELIU DE LLOBREGAT*

D. Santiago García Miguel, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de asunto: 20/2016.

Fecha del auto de declaración: 4 de noviembre de 2016.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Persona Física concursada: Dolores Rodríguez Pérez.

DNI del concursado: 28538361F.

Domicilio del concursado: Calle Alfonso VIII, n.º 9, de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona).

Administración concursal: Jordi Solsona Mateos.

Dirección postal: Calle Sant Jaume, 11, Local A de la localidad de Sant Quirze del Vallès (08192 Barcelona).

Dirección electrónica: [mediacion762@associats.com](mailto:mediacion762@associats.com)

Régimen de las facultades del concursado: El concursado queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores del concursado deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración de concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación del presente edicto en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La representación se deberá realizar ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Sant Feliu de Llobregat (Carrer Dalt, 10-12).

Se hace constar que la publicación de este edicto será gratuita en todo caso.

San Feliu de Llobregat, 20 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170005977-1